







ATAQUES SOVIETICOS RECHAZADOS en las regiones de Krivoi-Rog, Chachkof, Benichof, Rogachof, Nevel, Pskof y Narva

Fuerzas alemanas atacan con éxito en los pantanos del Pripet

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En la región de Krivoi-Rog, al noreste de Chachkof y al oeste de Benichof, nuestras tropas han rechazado numerosos ataques soviéticos...

cheviques han atacado en vano con importantes fuerzas. En esta ocasión, de 30 carros enemigos asaltantes han resultado destruidos...

Defensivos del sector central del frente. Durante el mes de febrero han sido destruidos en el frente del Este 763 aviones enemigos...

Los alemanes han ocupado dos puntos de apoyo aliados en la cabeza de puente de Netfuno

Al Suroeste de Cisterna han copado a un grupo enemigo bastante numeroso

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En Italia se mantiene la presión de nuestras tropas en la cabeza de puente de Netfuno...

En la situación ha sido de calma general, pero se señala actividad de patrullas en la mayor parte de los sectores...

Patrullas del VIII Ejército han efectuado profundas operaciones de tanteo en las posiciones ocupadas por el adversario...

Formaciones de aviones alemanes han hundido en el puerto de Anzio a un transporte enemigo de 5.000 toneladas...

En combates aéreos y por la acción de la D.C., el adversario perdió ayer, en las zonas de combate italianas, 12 aviones...

TIERRA. En la cabeza de puente del frente del V Ejército, el enemigo intentó penetrar en nuestras defensas por dos puntos durante la noche del 28 al 29 de febrero...

En el frente principal del V Ejército el adversario realizó fuerte presión a lo largo de la parte oriental de la cabeza de puente...

Fiesta de la Independencia en Manchukuo

SINGKING. El Manchukuo celebra hoy el XII aniversario de su independencia. Con tal motivo se han organizado diversos actos públicos en honor del Gobierno del soberano...

Director de «Arriba», de Madrid. Idem «La Prensa», de Barcelona; Idem «Alerta», de Santander...

LA MARINA ARGENTINA SE HA SUBLEVADO...

BUENOS AIRES. El secretario de la Presidencia, coronel Tamber, ha dado lectura, esta noche, a la declaración siguiente: Efectivos reducidos del tercer regimiento de Infantería, coronel Ducos, obrando de manera inexplicable...

El teniente coronel Alberto Teissalre, que fué nombrado ayer ministro de Marina para suceder al viceministro Benito Sueyro, prestó hoy juramento...

La entrada de periódicos ingleses en España

LONDRES. El ministro de Información, Brendan Bracken, ha declarado en los Comunes, en contestación a una pregunta, que la Prensa británica se ha beneficiado en estos últimos meses con una suavización de las restricciones de importación y distribución en España...

«Se permite la entrada—dijo— a los periódicos «Illustrated London News», «Sphere», «Telegraph» y «Times», que están a la venta en los kioscos...

El cadáver del Obispo de Urabamba ha sido trasladado a Villaba

El Gobierno del Perú ha expresado su condolencia

MADRID. El cadáver del Obispo de Urabamba y Madre de Dios (Perú), P. Sabas Sarasola, ha sido trasladado a las cinco de esta tarde desde la capilla ardiente, instalada en el oratorio del Olivar...

sentida en todos los sectores del país que admiraba su intensa labor en la evangelización y progreso del Oriente peruano...

LIMA. El Gobierno del Perú, por conducto del embajador en Madrid, Rivas Cheriber, ha expresado su condolencia al Gobierno de España por el fallecimiento del Obispo de Urabamba...

Delegación Nacional de Prensa EL PREMIO «MARZO 1944»

De acuerdo con la orden de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, de 1 de enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodismo...

- 1. El premio correspondiente al concurso de marzo de 1944 se denominará «Marzo 1944». Tan sólo podrán concurrir los trabajos que hayan sido publicados en periódicos o revistas españolas desde el 1 de marzo hasta el 31 de dicho mes...

Director de «Arriba», de Madrid. Idem «La Prensa», de Barcelona; Idem «Alerta», de Santander; Idem «El Pueblo Gallego», de Vigo; Idem «Dueros», de Soria; Idem «El Farón», de Celta; Idem «Patria», de Granada; Idem «Imperio», de Zamora; Idem «La Verdad», de Murcia; Idem «Región», de Oviedo...

El premio seleccionado el que, a su juicio, sea acreedor al premio «Marzo 1944». 6. El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española. 7. En ningún caso podrá ser dividido ni dejar desierto el premio.

DEPORTES

En Las Gaunas, el domingo, Real Santander-Deportivo Logroñés. -- La jornada ligera del domingo. -- Partidos infantiles. -- Campeonato de pelota

Por nuestro redactor deportivo X. X.

R. Santander-D. Logroñés

Estos próximos al comienzo de nuevas actividades futbolísticas en Las Gaunas. La calidad de los equipos que en esta cercana etapa campamental van a visitar nuestro campo de deportes...

III DIVISION Primer grupo

D. Logroñés-R. Santander, Ferrol-D. Cacereño. Segundo grupo Levante Mallorca, Málaga-Elche.

Fútbol infantil BETOS Y PARTIDOS

El recreación reña a cualquiera de los equipos Real Unión, Beneficencia (B), Esparta y Juniors. De no poder aceptar para el próximo domingo, pueden indicar fecha para su celebración.

La próxima jornada de Liga

Tras el breve descanso tenido en la competición de Liga, el próximo domingo se reanudarán sus partidos de las dos divisiones primeras.

PELOTA III CAMPEONATO DE AFICIONADOS

En sesión matutina se jugarán el domingo en Bati Jai, los siguientes partidos del campeonato de aficionados: Pala: J. Arín y A. Arcaiz (Regimiento Aviación), contra Lozano y Poir.

NOTA BIBLIOGRAFICA

Don Cenón de Somodevilla Marqués de la Ensenada, por Dalmiro de la Valgoma y Diaz-Varela

Noticias Genealógicas sobre don Cenón de Somodevilla, primer Marqués de la Ensenada, por Dalmiro de la Valgoma y Diaz-Varela, secretario del Instituto Histórico de Marina correspondiente de la Real Academia de la Historia...

FUNERALES por don Vicente Taberna

MADRID. Organizados por la Subsecretaría de Comercio, Política Arancelaria y Moneda, se han celebrado esta mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, solemnes funerales por el que fué consejero comercial y Director General de Política Económica, don Vicente Taberna...

CONDICIONES MINIMAS DE TODA CLASE DE VIVIENDAS EN INMUEBLES DE MAYOR ALTURA DE 14 METROS SERA OBLIGATORIO EL ASCENSOR

MADRID. El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la siguiente orden de Gobernación: «A propuesta de la Comisión Central de Sanidad Local, este Ministerio ha tenido a bien disponer que las condiciones mínimas que han de reunir toda clase de viviendas, sea cual fuera la entidad o particular a quienes pertenecieren, son las siguientes: Primera: Toda vivienda familiar se compondrá, como mínimo, de cocina-comedor, un dormitorio de dos camas y un retrete, habiendo de tenerse siempre en cuenta la relación entre la capacidad de la vivienda y el número y sexo de sus moradores...

Segunda: Las habitaciones serán independientes entre sí, de modo que ninguna utilice como paso un dormitorio, ni sirva a su vez de paso al retrete. Tercera: Toda pieza habitable de día o de noche tendrá ventilación directa al exterior por medio de un hueco con superficie no inferior a 1/6 de la superficie de la planta. Cuarta: Excepcionalmente en fincas cuyas características y tipos de construcción ofrezcan garantías de eficacia y presenten dificultades para la ventilación directa de retretes y baños, se autorizará el uso de chimeneas de ventilación que cumplan las siguientes condiciones: a) Saliente de 0'50 metros por encima del tejado o 0'20 sobre el pavimento de azotes.

Quinta: Los patios y áreas que proporcionan luz y ventilación a cocinas y retretes serán abiertos, sin cubrir en ninguna altura, con piso impermeable y desagüe pluviales, sumidero y sifón aislador. Sexta: Las dimensiones mínimas de las distintas habitaciones serán las siguientes: dormitorios de una sola cama, seis metros cuadrados de superficie y 15 metros cúbicos de cubicación.

Septima: En las viviendas que tengan habitaciones abuhardilladas, la altura mínima de los paramentos verticales será de 1'20 metros y la cubicación mínima de cada una de ellas no podrá ser inferior a 2'50 metros en el medio urbano, pudiendo descender a 2'20 en las casas aisladas y en el medio rural. Octava: Solo se podrán autorizar viviendas de nivel interior al de la calle en terrenos situados en el medio urbano cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) Aislamiento del terreno natural por cámara de aire o capa impermeable de 0'20 en espesor mínimo.

Décima: Cuando no exista alcantarillado o la vivienda se halle en núcleo a mayor distancia de las indicadas en la cláusula anterior, se atenderán a las normas y disposiciones reglamentarias del Ministerio de la Gobernación. Undécima: Cuando se usen los pozos sépticos, el líquido affluent de los mismos deberá siempre ser depurado antes de mezclarlo con las aguas corrientes o entregarlo al terreno, acudiendo para conseguir esta finalidad a los procedimientos admitidos por las autoridades sanitarias.

Duodécima: Los retretes serán de ciérra hidráulico, aun en el caso de que, por no existir red de abastecimiento de aguas en la población ni instalación particular para la obtención y elevación del agua en el inmueble, pueda emplearse aparato de descarga. Decimotercera: En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes. Decimocuarta: En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adoptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico, para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.

En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes. Decimocuarta: En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adoptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico, para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.

En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes. Decimocuarta: En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adoptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico, para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.

En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes. Decimocuarta: En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adoptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico, para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.

En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra o el establo, estos locales deben aislarse de aquéllos, teniendo entradas independientes. Decimocuarta: En todo edificio destinado a viviendas, por el tipo de construcción adoptado y materiales empleados se asegurará el aislamiento de la humedad en muros y nichos, así como el aislamiento térmico, para protegerlo de los rigores de las temperaturas extremas propias de la región en que esté emplazado.